



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA ISABEL BLANCO LLAMAS

Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2015 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el periodo 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/001397, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una escuela oficial de idiomas en la comarca de Las Merindades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001442, presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a tomar en consideración la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Valladolid, con las consecuencias que tendría en relación al edificio del antiguo instituto de Santa Teresa que se exponen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001636, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de las competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) y las denominadas “cuatro C” (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18547
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre la sesión.	18547
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18547
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18547
Intervención del procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18547
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000019.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	18547
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18548
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	18549
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	18550
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	18550
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	18550
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18552
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	18554
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001397.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al segundo punto del orden del día.	18555
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	18555
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	18556
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	18557
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	18558



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	18558
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18561
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	18562
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001442.</b>	
La secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del orden del día.	18562
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	18563
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	18564
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	18565
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	18566
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	18567
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18568
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	18569
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/001636.</b>	
La secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	18569
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	18570
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	18571
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	18574
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	18575
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular).	18577



Páginas

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18580
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	18581
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, levanta la sesión.	18581
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	18581



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, buenas tardes, señora presidenta. Don Pedro González sustituye a doña María José Díaz-Caneja.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Podemos? Ninguna. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Belén Rosado Diago.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. El Grupo Mixto, ninguna. ¿Y por el Grupo Popular?

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidenta. Buenas tardes. Don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a doña Victoria Moreno Saugar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **PNL/000019**

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 19, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año dos mil quince un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el período 2016-2020, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Aunque parezca increíble, la redacción de esta PNL tiene cuatro años de antigüedad. Fue elaborada a finales del año dos mil trece por el Grupo Parlamentario Socialista al constatar el incumplimiento palmario de un acuerdo al que llegó el presidente, Juan Vicente Herrera, con el rector de la Universidad de Salamanca, que dejará de serlo en pocos días, el doctor Daniel Hernández Ruipérez.

Fue allá por el mes de marzo del año dos mil once y fue en un contexto que queremos creer que no tiene nada que ver con la propuesta y el compromiso de época preelectoral. En una reunión entre ambos, se llegó al acuerdo de financiar los gastos de funcionamiento del Centro del Cáncer, que en estos momentos son cubiertos en base a subvenciones que obtienen en concurrencia competitiva.

Dicho de otro modo, la particularidad de este centro, que depende financieramente, en buena medida, de una fundación, de la Fundación FICUS, hace que para poder abrir las puertas, para pagar el personal auxiliar del mismo, para comprar las tintas de las impresoras o para pagar la electricidad tengan que ir a procesos competitivos, cuando parece razonable que un centro de este nivel tenga garantizado, al menos, la apertura de las puertas y el funcionamiento mínimo; y a procedimientos competitivos lo que sí tiene que ir es a generar recursos para poder aumentar la capacidad de conseguir resultados que son útiles para el conjunto de la sociedad.

La Junta de Castilla y León cumplió inicialmente el compromiso de forma casi inmediata. Fíjense, lo tiene en los antecedentes, veinticuatro de marzo de dos mil once. Y aprobó una subvención directa de un 1.083.000,35, un millón... 1.083.035 euros; algo más de un millón de euros, que era el compromiso. Bien, pasaron las elecciones, y ese año solamente se pagó el 50 % de la cantidad comprometida. El año siguiente, el dos mil doce, se pagó el otro 25 %, y el 25 % restante se anuló. En el dos mil doce ya ni que decir tiene que no hubo el compromiso que estableció el presidente de la Junta de financiar los gastos de funcionamiento con 1.000.000 de euros.

Es verdad, por ser rigurosos, que en el dos mil trece se otorgó una subvención directa de 325.000 euros por parte de la Junta de Castilla y León a este centro. Desde entonces, nada más. Estuvo la PNL pendiente de ser debatida un año y medio. Se acabó ese período de sesiones. La volvió a registrar el Grupo Socialista en julio del dos mil... dos mil quince, se publicó en septiembre de dos mil quince y hoy, afortunadamente, viene para ser debatida.

El Centro de Investigación del Cáncer, como otros centros de la Comunidad, hace que quienes queremos a Castilla y León nos sintamos orgullosos de quienes en él trabajan. Y lo es por noticias como esta. Permítanme que le lea unas cuantas que tienen que ver, solamente en este año, en el año dos mil diecisiete. La Gaceta de Salamanca, tres de enero de dos mil diecisiete: "El Centro del Cáncer ayuda a identificar genes alterados en un tipo de linfoma". Mismo periódico, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete: "Nuevos avances del Centro del Cáncer en el estudio del linfoma folicular". Trece de mayo de dos mil diecisiete, noticia relevante: "Hallazgo del Centro del Cáncer para paliar la recaída de la leucemia aguda". Diecinueve de octubre de dos mil diecisiete: "El Centro del Cáncer halla una resistencia a un fármaco usado frente al cáncer de mama". Y no hace ni siquiera un mes, quince de noviembre de dos mil diecisiete: "Hallazgo salmantino para el tratamiento del cáncer infantil más habitual de España.



El Centro de Investigación del Cáncer y la Universidad participan en un estudio para diseñar fármacos a medida de varios tumores". "La esperanza del doctor Bustelo es que en el futuro este descubrimiento pueda servir para el cáncer de pulmón".

Pues bien, esto es de lo que seguro que colectivamente nos sentimos orgullosos. En un centro de investigación que tiene que abrirse todos los días porque el prestigio de sus científicos les permite, para pagar los gastos de funcionamiento ir a diferentes subvenciones en concurrencia competitiva. Dejemos la concurrencia competitiva para conseguir que tengan más medios, para evitar fuga de talentos, para que quienes se forman puedan seguir investigando en Salamanca -por tanto, en Castilla y León- durante muchos años, y dediquemos una parte pequeña, comprometida en su momento por el presidente Herrera, a que cada mañana, cuando se abra este centro, tengan garantía de que los recursos que se van a destinar están financiados por una Administración competente, como es la Junta de Castilla y León.

Con ese deseo solicito, en nombre del Grupo Socialista, cuatro años después de ser registrada inicialmente, dos años y medio después de comenzar esta legislatura, cuando fue en el año dos mil quince registrada en el mes de julio de nuevo, el apoyo para la misma.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues por supuesto que vamos a votar a favor. Y, además, todo lo que se ha dicho de este centro es cierto, y mucho más. Estamos, efectivamente, ante un centro cofinanciado, un centro histórico, un centro puntero a nivel nacional e internacional, con sede en Salamanca, y que, efectivamente, tanto por sus resultados como por su vocación, su planteamiento, su metodología, lo lógico y lo razonable es que se le dé una financiación que tenga capacidad de mantener una estabilidad en el tiempo a las plantillas, en lugar de encontrarse al albur cada año de tener que ir solicitando financiación.

Yo creo que es algo digno de reflexión, la situación de precariedad en la que se encuentra, a veces, la investigación científica de nuestro país. La consecuencia inmediata para ello, que es la situación de precariedad laboral del colectivo de investigadores, tanto predoctorales como postdoctorales, en el ámbito de la educación superior y de la investigación científica. Y todo lo que sea apoyar este tipo de centros, todo lo que sea apoyar la investigación, desde luego, debe contar con nuestro apoyo. Y mucho más en el caso de un centro como el que se está describiendo en esta proposición no de ley.

Por lo tanto, nuestro apoyo más firme y nuestro deseo de que la investigación y la ciencia en nuestro país cuenten algún día con la financiación y el apoyo que las Administraciones públicas tienen la obligación de darle.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Desde Ciudadanos, por supuesto, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Creemos, nuevamente, que los incumplimientos del Equipo de Gobierno son, a veces, evidentes, y lo que tenemos que hacer, lógicamente, es cumplir con aquello que se promete. No solamente... hay partidas que se aprueban que luego no se concretan y que se pierden.

Y en este caso, que es el caso de... del Centro de Investigación del Cáncer, yo creo que es más que evidente de su importancia, y, al fin y al cabo, redunda en la buena calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

Es lamentable que se... estemos viendo como hay grandes médicos que tienen que abandonar nuestra Comunidad Autónoma. Y hace muy poco, pues veíamos, por ejemplo, un artículo en *El País* del doctor Jesús San Miguel, que se tuvo que ir a Navarra, y, lógicamente, tenía mejores oportunidades, pues, en fin, hablando del personalismo de los tumores, el cáncer, etcétera, etcétera. Y hay gente de renombre, y que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Yo creo que tenemos la oportunidad de, en fin, como ha dicho el ponente, de grandes profesionales que de *per se* siguen y que están funcionando, lógicamente el apoyo de la Junta de Castilla y León tiene que ser claro y evidente. Por eso Ciudadanos va a votar a favor. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Lorena González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidenta. Pues muy breve también. Vaya por delante nuestro voto favorable ante esta iniciativa, ya que nos parece completamente indecente que -como bien ha dicho el grupo proponente- el Centro de Investigación del Cáncer no tenga garantizada la financiación autonómica para sus gastos de funcionamiento.

El Partido Popular es mucho de ponerse lazos el cuatro de febrero o el diecinueve de octubre, pero, a la hora de apostar realmente por la lucha contra el cáncer incumple sus compromisos, incumple sus Presupuestos y condena a este y a otros centros de investigación de nuestra Comunidad a subsistir sin la ayuda que sería de recibo. Así que nuestro voto favorable. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO ROMERO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. El Centro de Investigación del Cáncer, Instituto Universitario de Biología Molecular y Celular del Cáncer, es un centro mixto de investigación creado en mil novecientos noventa y seis que comparten el Consejo Superior de Investigaciones Científicas -el CSIC- y la Universidad de Salamanca, que, a través de la Fundación de Investigación del Cáncer, entidad gestora





principal, desarrolla su actividad investigadora de excelencia en el ámbito del cáncer, actividad que es reconocida por todos –como muy bien ha señalado el señor Pablos y los portavoces de los distintos grupos–, en eso estamos de acuerdo. En lo demás, pues hay alguna matización que habría que hacer, pero vamos a dejarla ahí.

El Patronato de la Fundación lo forman la Universidad de Salamanca, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las Consejerías de Sanidad y Educación de la Junta de Castilla y León, y el Instituto de Salud Carlos III. Estos patronatos participan en la financiación y soporte del centro, que, para el desarrollo de sus actuaciones, tiene gastos directamente imputables a los proyectos de investigación –financiados a través de convocatorias competitivas o de subvenciones directas concedidas– y gastos generales de funcionamiento.

Para financiar sus actuaciones de investigación, el personal adscrito o vinculado al centro acude a convocatorias competitivas públicas y privadas de ámbito regional, nacional e internacional. De hecho, la fundación, la FICUS, la Fundación de Investigación del Cáncer, participa de manera habitual en las convocatorias de apoyo a la investigación gestionadas por la Consejería de Educación, y de las que recibe financiación, como la convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que incluyen la posibilidad de financiar la contratación de investigadores postdoctorales como importante novedad de las nuevas convocatorias, gracias al amplio presupuesto destinado para las mismas.

A lo largo del Programa Operativo 2014–2020 está prevista la financiación de los contratos de más de 250 investigadores postdoctorales que podrán incorporarse al centro; o la convocatoria de ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con la posibilidad de incluir un período de orientación postdoctoral, hasta un máximo de cuatro años de ayudas a semejanza de las convocatorias estatales.

Además, hace un mes, el pasado seis de noviembre, se acaba de publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden de treinta de octubre de dos mil diecisiete, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas para financiar planes estratégicos y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, las RIS3, de Castilla y León 2014–2020 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que se iniciaran en dos mil dieciocho.

Esta nueva convocatoria de ayudas tiene por objeto financiar el desarrollo de planes y programas estratégicos para aquellas estructuras de investigación de Castilla y León que demuestren capacidad e impacto internacional, pero que necesitan subir un peldaño más para poder alcanzar a corto plazo los estándares nacionales e internacionales para centros y unidades de investigación de excelencia. Concretamente, se pretende impulsar la participación de entidades de Castilla y León en los Programas Estatales de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, de los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación que resulten vigentes en las... en los próximos años, y particularmente en las acreditaciones y convocatorias de ayudas públicas para centros y unidades de excelencia, como la convocatoria para obtener el reconocimiento de Centro de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu, a las que podrá optar,



sin duda alguna, el Centro de Investigación del Cáncer. Es más, está posicionado de manera clara para optar a ello.

Las ayudas publicadas cuentan con un presupuesto total de 3.800.000 euros, 3.800.000 euros, y pueden tener la condición de beneficiarios las universidades públicas de Castilla y León, los organismos o centros públicos de investigación ubicados en nuestra Comunidad y fundaciones sin ánimo de lucro con sede en Castilla y León que tengan dentro de sus fines la ejecución de actividades de investigación y desarrollo en su labor a través de personal que mantenga una vinculación laboral con la misma.

Así, podrán acceder a una financiación de hasta 2.100.000 euros en cuatro años para financiar la actividad ordinaria de las estructuras de investigación, incluyendo los gastos de desarrollo y ejecución del plan o programa estratégico, los costes indirectos, los gastos de personal y del equipamiento e infraestructuras científico-técnicas, para lo cual deberán presentar una memoria de actividades durante el período de referencia.

El Centro de Investigación del Cáncer es, por tanto, un claro beneficiario, pudiendo acceder a la financiación plurianual descrita y, por tanto, garantizar el funcionamiento y desarrollo de sus actividades con el apoyo de la Junta de Castilla y León.

Además de lo dicho, no hay que olvidar también el obligatorio principio de complementariedad. Hay que respetar este principio de complementariedad, que supone que las actuaciones que aborda la Comunidad en esta materia deben coordinarse con las emprendidas por el Estado, que tiene en su Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación su marco de actuación, y que desarrolla, a través de las ayudas del Ministerio de Economía y Competitividad y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la Unión Europea y su programa de investigación Horizonte 2020, y también con los programas propios de apoyo a la investigación desarrollados por las propias universidades públicas de nuestra Comunidad. Circunstancia a tener en cuenta por tratarse el Centro de Investigación del Cáncer de un centro mixto dependiente de la Universidad de Salamanca y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Teniendo todo esto presente, teniendo en cuenta esta realidad y estos antecedentes que acabamos de señalar, planteamos a la Comisión una muy razonable transacción a la proposición no de ley del Grupo Socialista, del señor Pablos, del tenor siguiente: "Las Cortes Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, antes de finalizar el año dos mil diecisiete, un régimen de ayudas concedidas en concurrencia competitiva que garantice a este y a otros centros de investigación una financiación para gastos generales durante el período 2016-2020". Nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Fernando Pablos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Antes de que se me olvide, agradecimiento por parte del Grupo Socialista a Izquierda Unida -al Grupo Mixto-, a Ciudadanos y a



Podemos por votar a favor de esta iniciativa. Y decirle, pues desde el respeto que le tengo, que, ni siquiera conjugando incorrectamente un verbo, van a intentar que este grupo acepte algo que es inaceptable. Digo conjugar incorrectamente un verbo porque plantean aprobar en futuro algo que nos acaba de decir usted que está aprobado el treinta de octubre. Entonces, ¿cómo vamos a instar nosotros a la Junta a que apruebe en el futuro algo que ya tienen aprobado? Lo que le demostraré es que eso es absolutamente insuficiente para el compromiso de la Junta -ya sabíamos lo que nos iban a plantear- y que, además, lo que estamos haciendo es planteando, de nuevo, la concurrencia competitiva para abrir el centro.

Si ya sabemos que los investigadores son muy buenos y que consiguen dinero de los proyectos de investigación. Si entre los investigadores hay dos Premios de Investigación de Castilla y León, y hay otros que tienen reconocimientos absolutamente internacionales. Los investigadores del Centro del Cáncer de Salamanca lo que les sobra es reconocimientos. Lo que le hace falta es una mayor financiación y compromiso por parte de la Junta de Castilla y León fundamentalmente, como Administración competente en materia de investigación, desarrollo e innovación.

Usted ha trasladado con rigor, hay que reconocerle, lo que dice esa Orden del treinta de octubre. Y lo que se puede financiar son planes estratégicos. Claro, que una parte del plan estratégico sean los gastos de funcionamiento, dentro de lo que usted dice, no sé si está bien o no. Es complicado, porque, para que se haga el plan, el centro tiene que funcionar, y, si no funciona, no podrá ni siquiera presentarse.

Por tanto, que ya eso sea rebuscar e intentar algo que la Junta para eludir un compromiso me parece, cuanto menos, difícil de entender. Pero que nos quiera decir que un compromiso establecido con una cantidad que seguro que no fue aleatoria, que nosotros no dudamos de la capacidad para analizar la realidad y para llegar a acuerdos del presidente Herrera -no fue aleatorio, seguro, que se estableciese en algo más de 1.000.000 de euros, algo más de 80.000 al mes, los gastos de funcionamiento de este centro-, nos diga que van a concurrir todos los centros de Castilla y León, que hay 2.100.000 euros para los próximos cuatro años... Divida entre cuatro. ¿Sabe lo que le da? A 525.000 entre todos. Y con eso va a solventar el compromiso del presidente Herrera... pues quiero creer que no nos quieren engañar.

Por lo tanto, no le vamos a aceptar una propuesta que lo único que viene es a intentar salvar las vergüenzas de la Junta de Castilla y León de llevar seis años incumpliendo un compromiso público del señor Herrera. Porque lo incumplió a la mitad en el año dos mil once, lo incumplió en tres cuartas partes en el año dos mil doce, se avergonzó un poco y lo cumplió dos... incumplió dos tercios en el dos mil trece, y, desde entonces, incumplido totalmente.

Y como además no parece que esto pueda tener otra explicación distinta al haber llegado a un acuerdo en época preelectoral y después desdeirse del mismo, como hemos visto con preocupación las advertencias de los investigadores del centro, como nos alegrará si consiguen la máxima financiación para estos planes estratégicos, que no tendrán como fin pagar los gastos de apertura del centro, sino tendrán como fin el ser capaces de posicionarse mejor en otras convocatorias, por ejemplo -no hay ningún centro de investigación de Castilla y León con la mención Severo Ochoa, ¿por qué?, porque en los puntos en los que se requiere apoyo autonómico no lo han tenido en estos años-, si esto sirve para eso, bienvenido sea, pero no para financiar la apertura de un centro puntero. Y lo que nos parece es que la Junta de



Castilla y León y el grupo que lo soporta, que es el Grupo Popular, están intentando de alguna manera mirar para otro lado para no cumplir lo que alguien prometió.

Y, en esta tierra, debería ser algo bastante razonable cumplir los compromisos; si son públicos y si afectan a algo tan importante como la investigación en el cáncer, para poderlo curar -le hemos leído antes algunas cuantas referencias-, pues mejor. Permítame que intente convencerles (luego adaptaré -lo he dejado para este momento, que es el que reglamentariamente se establece- a los tiempos actuales, porque, claro, los años ya están caducados, lo que es la proposición que no vamos... que vamos a defender, porque no vamos a aceptar su propuesta), que termine leyendo un discurso. Se produjo en la Universidad de León y fue en inicio de curso universitario dos mil once-dos mil doce. Empieza el discurso: "Quiero expresar, en primer lugar, mi gratitud a la Universidad de León, en particular a su rector magnífico, el profesor Hermida Alonso, por la hospitalidad con la que hoy recibe este acto de apertura del curso 2011-2012 en las universidades de Castilla y León". En el transcurso de ese discurso, se establecieron los compromisos de la Junta de Castilla y León. Y se decía textualmente: "Además, en el marco de los Presupuestos de Castilla y León dedicados a ciencia y tecnología, seguiremos financiando -y ahí se incorporaba- las ayudas a la Fundación Instituto para la Investigación del Cáncer".

Este discurso lo pronunció Juan Vicente Herrera. De ese discurso no queda nada. Aunque solo sea por decirle al presidente de esta Comunidad Autónoma, que debe ser el presidente de todos, que con cuestiones tan serias como esta y con la investigación no se juega, le pedimos al Grupo Popular que apoye nuestra iniciativa, que queda redactada del siguiente modo, que tan solo es adaptar al momento en el que se está debatiendo los plazos correspondientes: "Las Cortes de Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, antes de finalizar el año dos mil diecisiete, un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales de al menos 1.000.000 de euros al año durante el período 2018-2020". Se lo ponemos fácil. Espero que acepten estar no al lado del Grupo Socialista, sino de quienes dedican su vida a intentar mejorar la de los demás.

## Votación PNL/000019

### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida, advirtiendo a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que este decida sobre la misma definitivamente.



¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previstos en el apartado 3 de ese precepto reglamentario.

Por parte de la señora secretaria, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

### PNL/001397

#### LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1397, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero, doña Lorena González Guerrero y doña Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una escuela oficial de idioma en la comarca de Las Merindades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de diez de abril de dos mil diecisiete.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Félix Díez.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los miembros de esta Comisión, a la que tengo hoy el honor de asistir. Me gustaría comenzar mi exposición diciendo que esta iniciativa es una iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos, pero es una iniciativa antigua, es una iniciativa compartida por toda la ciudadanía de la comarca de las Merindades, y en especialmente de Medina de Pomar. Traemos un asunto viejo, un asunto antiguo, una preocupación de toda la ciudadanía del municipio en el que resido de la comarca en la que, actualmente, y desde que tengo uso de razón, vivo.

Esta es una proposición no de ley que insta a la Junta de Castilla y León a satisfacer las promesas que realizó en los años en los cuales había una mayor disponibilidad presupuestaria. Una mayor disponibilidad presupuestaria que hacía que, desde la Delegación Provincial de Educación, a los alcaldes de determinadas localidades se les prometiera una escuela oficial de idiomas, como así sucedió en Medina de Pomar.

En el año dos mil nueve, el catorce de mayo, el *Diario de Burgos* publicaba una entrevista con el anterior alcalde de Medina de Pomar, José Antonio López Marañón, del Partido Popular, en la cual este anunciaba que en el siguiente curso político se iba a impartir una... unos cursos de idiomas en Medina de Pomar. Se iba a implantar una sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Medina de Pomar. “Así lo anunciaba ayer en rueda de prensa un entusiasmado alcalde”, recogía la noticia.

“Desde el inicio de este curso el Consistorio ha venido trabajando con la Dirección Provincial de Educación para la creación de una sección oficial”. “Una muy buena



acogida por parte de esta Dirección Provincial de Educación”. Ocho años después y seguimos esperando que desde la Dirección Provincial de Educación se haga algo para recoger las demandas de la ciudadanía de Medina de Pomar, de la ciudadanía de Villarcayo y del conjunto de la comarca de las Merindades. Una comarca de las Merindades que quiero recordar que se encuentra a más de 80 kilómetros en su mayoría del municipio de Burgos o del municipio de la vecina Vizcaya, con notables distancias para acceder a las secciones oficiales de idiomas. La más cercana sería la de Miranda de Ebro, y, sin embargo, se tarda incluso casi más que a Burgos o a Bilbao, aunque la distancia en coche sea menor, porque la carretera es muy mala, discurre por el pantano de Sobrón, y la carretera, digámoslo así, no es la mejor que se podría tener.

Una escuela oficial de idiomas que ahora sería todavía más necesaria que nunca debido al reciente cierre de la central atómica de Santa María de Garoña, la mayor empresa de toda la comarca de las Merindades, que –como bien saben ustedes y como bien hemos debatido en esta Cámara– cerraba sus puertas en el pasado septiembre.

Por eso, les traemos hoy una propuesta de resolución. Por eso les traemos hoy esta proposición no de ley, para que, de una vez por todas, desde la Junta de Castilla y León se comprometa a dotar a las Merindades de una escuela oficial de idiomas, de un nuevo servicio por el cual la ciudadanía, y en especialmente los jóvenes de la comarca, puedan encontrar mejores salidas laborales mediante el aprendizaje de diferentes idiomas.

En nuestra propuesta de resolución hacíamos mención a dos idiomas: el inglés, fundamental hoy en día para encontrar un puesto de trabajo para la gente joven, y el euskera. El euskera porque desde el Ayuntamiento de Medina se tiene constancia de que alrededor de más de cien personas se desplazan diariamente a la vecina País Vasco, solo de Medina de Pomar, para trabajar diariamente allí. Por lo tanto, pensamos también que el aprendizaje del euskera sería importante para todas esas personas que se dedican o trabajan en la vecina Vizcaya, y podría hacer falta para encontrar mejores salidas laborales, y, ¿por qué no?, también para acceder a determinadas bolsas de empleo en mejores condiciones de las que ahora mismo acceden diferentes profesionales que se encuentra establecida su residencia en Medina de Pomar.

Por eso les pedimos que aprueben esta propuesta de resolución, que dice lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe esta legislatura, establezca una escuela oficial de idiomas en la comarca de Las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar –como ya digo, este “preferentemente” se debe a que la antigua propuesta de establecer una escuela de idiomas se hace allí y yo conozco perfectamente que existe disponibilidad por parte del instituto de Medina de Pomar para que se realice–, que se imparta las enseñanzas de idiomas más demandadas por la sociedad de la zona, con especial atención a los estudios de Inglés y Euskera”. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Con absoluta brevedad. Nuestro voto a favor, porque lo que no podemos permitir es que la formación en idiomas sea algo residual en



el sistema educativo de nuestra Comunidad y que tengamos amplias zonas, amplios espacios en los cuales las academias campan a sus anchas sin que exista una oferta pública, como se está reclamando y como se está pidiendo aquí.

Por lo tanto, nuestro voto favorable. Hablamos de algo que es necesario, que es positivo y que es bueno, y, por lo tanto, parece razonable apoyarlo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos va a votar a favor de esta proposición no de ley porque nos parece de justicia, nos parece de rigor, nos parece lógica. Porque, efectivamente, cuando hablamos de la despoblación, cuando hablamos de los servicios en el mundo rural siempre hemos apostado por que las cabeceras de comarca tengan los servicios que se tienen que dar a lugares además -como ha dicho muy bien el ponente- tan alejados, en los que no son 80 kilómetros solamente lo que... distancia de la capital de Burgos, sino la calamitosa carretera, igual que si fueran o tuvieran que ir a Miranda de Ebro, más de lo mismo.

Sinceramente, recordar que, efectivamente, ya en el *Diario de Burgos*, el... aquel catorce de mayo del dos mil nueve, el señor alcalde, López Marañón, lo... lo daba por hecho, y, de hecho, se iniciaron todos los trámites, pero, lamentablemente, esa idea decayó. Y hemos recordado también otro titular, aquel veintinueve de diciembre de dos mil diez, cómo el mismo alcalde ya daba por hecho que en el dos mil once esta escuela oficial de idiomas en las Merindades se iba a poner en marcha.

Lamentablemente, el tiempo nos pone en la realidad, y la realidad es que las Merindades, esa comarca llena de expectativas y de futuro, y que además, efectivamente, la pasa como al perro flaco, que todo son pulgas, encima, con la... cierre de Santa María de Garoña, lógicamente, la preocupación de sus habitantes por el futuro es mucho mayor. La escuela oficial de idiomas tiene mucho más sentido todavía.

Es decir, es preparar a gente mayor, a gente joven, por supuesto, para que, con esas cursos de... de inglés, de euskera, por supuesto, también -y es lógico que se pida por la cercanía del País Vasco, y es una de sus fuentes de... de trabajo más cercanas y más lógicas-, sea una realidad lo antes posible.

Y como es una cuestión tan clara, tan manifiesta y tan palmaria, lo único que podemos hacer es, con toda la rotundidad y con toda la contundencia, aprobar esta proposición no de ley y ayudar a que se... sea resolutive, y esperemos que... contar con todos los grupos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. En fin, estamos hablando de un tema ya –como han dicho mis predecesores– que se remonta... iba a decir a la noche de los tiempos, no tanto, pero, bueno, ocho años es mucho. Aunque los plazos de la Junta, después de escuchar a mi compañero Fernando Pablos, pues ya los conocemos todos. Se ha hablado aquí también de la carretera por el pantano de Sobrón, y, en fin, pues ¿qué vamos a hablar de carreteras?

Pero, bueno, es verdad que es una demanda de la ciudadanía, del Ayuntamiento de Medina de Pomar, de las Merindades, a la cual hay que dar ya una solución y hay que dar una respuesta. Existen actualmente en la Comunidad catorce escuelas oficiales de idioma y veintiuna secciones. Nosotros la única contribución que le vamos a hacer, señor Díez Romero, es si... precisar un poco la... la PNL, y le vamos a hacer una enmienda *in voce*.

Nosotros entendemos que... que, cuando están pidiendo una escuela oficial de idiomas en las Merindades, se están refiriendo a una sección de la... de la escuela oficial de idiomas. Parece que lo que quieren allí, en las Merindades, y acabamos de hablar con el alcalde hace un momento, es que dependa de la Escuela Oficial de Burgos, porque la conexión... en lugar de la de Miranda, porque la conexión es más fácil; a pesar de que hay doce o trece kilómetros más a Burgos, sin embargo las comunicaciones son mejores. De Burgos depende otra sección, que es la de Briviesca, y Burgos es de las provincias que más escuelas oficiales tiene, porque tiene a Aranda y a Miranda, además de la capital, ¿no? La que más tiene es León, con Astorga, Ponferrada y Palencia. Pero bueno, teniendo en cuenta que... que existe el precedente de la sección de Briviesca, nosotros la enmienda *in voce* que le queremos presentar, señor Díez, es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe esta legislatura, establezca una sección de la escuela oficial de idiomas en la comarca de las Merindades... -perdón- establezca una sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Burgos en la comarca de las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar, que imparta las enseñanzas...”, etcétera, etcétera, etcétera.

Con ello contará, sin duda alguna, con nuestro apoyo, tanto si considera que debe precisarse incluir lo de la sección como si quiere una escuela oficial de idiomas en lugar de esa sección en esta localidad. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José María Bravo.

**EL SEÑOR BRAVO GOZALO:**

Gracias, presidenta. Señor Díez, creo que ha puesto muy claro los antecedentes con respecto a la PNL que presenta. Incluso lo ha circunscrito en un tiempo, efectivamente, que, cuando se propuso, que en ningún caso los ayuntamientos hicieron constar oficialmente el que quisieran la implantación de esta sección de la escuela oficial de idiomas, como ahora se lo voy a explicar, efectivamente, era un momento en el que gracias a la economía que teníamos en ese momento se podía





plantear, incluso, por parte... por parte de la propia Junta de Castilla y León sin que los... como digo, los Ayuntamientos de la zona ni siquiera hicieran la petición formal a la Junta de Castilla y León -como le voy a explicar-, como se debe de hacer.

Entonces, lo que sí que le digo es que en esta época, cuando la Junta de Castilla y León propone la creación, los ayuntamientos, efectivamente, estaban de acuerdo, pero en ningún momento -como le vuelvo a reiterar- lo solicitan. Y tenemos que circunscribir esto también a los datos que tenemos de la zona. Usted la conoce mejor que yo. Hay dos grandes poblaciones en la zona, que es Medina de Pomar y Villarcayo, y que juntando a los habitantes, 6.000 habitantes de... de uno de los municipios y 4.600 de otro, aproximadamente, pues tendríamos alrededor de los 11.000, 12.000 habitantes, si contamos también con los núcleos de población.

Si esos datos los profundizamos con el número de estudiantes que podrían ser, bueno, objeto de que fueran a la escuela oficial de idiomas, contaríamos con 422 alumnos, por ejemplo, en Medina de Pomar, y en Villarcayo con 283. Pero, si vamos todavía más allá, podíamos... podríamos encontrar incluso hasta los 800 alumnos perceptibles de poder ir a la escuela oficial de idiomas si contamos también con las edades de 25 a 35 años, que son las personas que habitualmente acuden a estas escuelas oficiales de idioma. Es cierto que también acude gente de franja de edad mayor, pero no es el... el grosor de... de los estudiantes. Incluso también nos podemos ir a alumnos que están en las Merindades, matriculados en otras zonas de las Merindades, y podríamos ir sumando así hasta un total de 900 alumnos.

Ahora le voy a decir un poco con qué se contaría, porque, claro, no es solamente decir cuántos alumnos puede tener o puede albergar la escuela oficial de idiomas o puede ser preceptivos de que vaya a ella, sino también las necesidades materiales y humanas que necesita esa... esa futura sección. Necesitaría un profesor a jornada completa, siempre y cuando estemos hablando solamente de un idioma; y estaríamos hablando también de un conserje; y estaríamos hablando también de un auxiliar a media jornada. Y a esto también habría que sumarlo el... los materiales de una escuela oficial de idioma: material bibliográfico, reprográfico, luz, costes de... de electricidad y costes de limpieza.

Respecto a la demanda real de estos servicios en la comarca -como le he estado explicando-, no existen datos de una petición de colectivos de estudiantes ni de madres ni de padres ni de asociaciones que se han constado por escrito.

Y le explico -como le decía al principio- cuáles son los requisitos para la solicitud de... de una sección:

Uno, un estudio de la Dirección Provincial de Educación, a lo que la Junta de Castilla y León no se ha parado durante estos años; de hecho, estos datos que le he trasladado ahora mismo son parte de ese estudio, porque lo que se ha hecho en el estudio de la Dirección Provincial es recabar, efectivamente, los datos para ver si pueden ser proclives a esa creación de la futura sección.

Luego, un acuerdo del Consejo Escolar del centro en el que se solicite la ubicación de la sección. Tanto en un centro como en otro, tanto en el centro de Villarcayo como en el centro de... de Medina de Pomar, no habría ningún problema para que se pudiera ubicar; por cómo son los centros educativos que hay en esa zona, no tendrían ningún problema para la ubicación.



Y en el punto tres dice claramente de un certificado de acuerdo de Pleno de los ayuntamientos de la localidad que lo pidan, en el que conste que se apruebe la solicitud de la Dirección Provincial de Educación correspondiente a la implantación de la sección de la escuela oficial de idiomas para el curso siguiente. Asimismo, esto se remitirá antes del veinte de... de marzo, que es cuando se empiezan a planificar estos temas en la Consejería, y se hagan llegar a... a la Dirección General. Claro, en ese certificado también se pide y se tiene que hacer constar que, en el caso de que la demanda de idiomas de la sección se agotara en el plazo de dos años, se está de acuerdo en que se traslade esa sección a otra localidad.

Y le digo y le cuento todo esto porque, efectivamente, ya sí los ayuntamientos, tanto el del Villarcayo como el de Medina de Pomar, han trasladado a la Junta estas sendas peticiones. Pero en los dos casos, en los dos casos, ninguno de los dos ayuntamientos hace constar el requisito que le acabo de decir, es decir, que, en el caso de que esos dos años se agotara el impartir ese idioma, se tendría que trasladar a otro municipio.

Esos son tres de los puntos que están para fijar una sección de la escuela oficial de idiomas en uno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Claro, todo esto, una vez que se hace, la Dirección General, efectivamente, hace un informe, que posiblemente sea favorable -ya le digo- con todos los datos que tenemos en la mano, y, siempre que se cumplieran estos requisitos anteriormente denunciados, podría parecer razonable plantear la creación de... y crear una sección en la escuela oficial de idiomas. No una escuela oficial de idiomas, sino -como decía el portavoz socialista- una sección, en este caso, de la Escuela Oficial de... de idiomas de Burgos.

Por todo ello, este grupo parlamentario sí le va a hacer una enmienda de sustitución o adición a ciertas... a ciertas palabras o al contexto en el que usted lo dice, porque ..... a que nos debemos a criterios técnicos y a estudios que ya sí se están realizando por parte de la Junta de Castilla y León y otros requisitos que tienen que aportar los propios ayuntamientos para que haya un informe final por parte de la dirección tanto de Recursos Humanos -para aprobar el gasto de... del profesorado y de auxiliar- como el de Políticas Educativas, para que se puedan hacer esos... esos informes correspondientes, pues yo le traslado esta otra proposición no de ley o esta modificación: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe la legislatura, estudie implantar una sección de la escuela oficial de idiomas en la comarca de las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar, que impartan las enseñanzas de idiomas que demanda por parte de la sociedad la zona, con atención especial a estudiantes de inglés y euskera -que es lo que usted propone-, a partir de los informes correspondientes". Fundamentalmente, debido a que faltan informes de los propios ayuntamientos para que se termine el informe general que daría luz verde a la posibilidad de poner esta sección en una de las dos localidades. Si... espero que acepte esta propuesta, podríamos votar a favor yo creo que todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Félix Díez.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero es agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa, la especial sensibilidad con... con la situación por la que atraviesa esta zona periférica de la Comunidad Autónoma. Y, en aras de... de llegar a algún tipo de acuerdo, yo sé que en el Ayuntamiento de Medina de Pomar se ha remitido a la Junta de Castilla y León, también el de Villarcayo -lo sé también por boca de los... de los alcaldes o de los concejales allí-, todos estos datos de población que usted me ha hecho mención, se le han remitido lo de los de 25 a 35, etcétera. Hubo un Pleno allí en el cual se debatió.

Y, si me ha quedado claro, necesitan ustedes que las propias AMPAS de Medina y de Villarcayo hagan un requisito expreso de que lo pidan, o les vendría bien, que lo van a tener ustedes antes del veinte de marzo, no se preocupe; el acuerdo de los Consejos Escolares para solicitar la instalación también lo van a tener antes del diez de marzo -me voy a encargar yo en enero, que tenemos aquí más tiempo libre-. Y que el requisito de que, en los dos casos, ha de constar que, en el caso de los dos años, se agotarán... si se agotara ese idioma, se trasladará a otro municipio la sección. Vale.

También me ha parecido muy interesante la enmienda del Partido Socialista sobre... sobre que no dependa de la de Miranda de Ebro, o que intente depender de la de Burgos. Más que nada porque cuando el centro de especialidades, también, sanitario, que depende del de Miranda de Ebro, pues estamos un poco cojos, y, ahora, el acuerdo que se ha llegado también con la Consejería de Sanidad, pues, desde luego, ha sido para que manden profesionales desde el Hospital de Burgos, porque en el Hospital de Miranda de Ebro, pues se carecía de ellos. Por lo tanto, parece además también necesario que dependa de la sección de Burgos, si puede ser. Aunque, bueno, ese punto lo voy a dejar abierto porque... porque me imagino yo que también desde la propia localidad de Medina y de Villarcayo, cuando se remita el próximo... el próximo punto en el Pleno, antes del veinte de marzo, pues constará por parte de ambos ayuntamientos que prefieren depender de la de Burgos. Así que me imagino que la Dirección Provincial no tendrá ninguna pega. Y, si tiene alguna pega, pues hablará con los mismos.

Por lo tanto, vamos a aceptar la enmienda del... del Partido Popular. Y ya le digo que nos vamos a encargar de que antes del veinte de marzo esté todos... todos estos datos que usted me acaba de mencionar, para que en el próximo curso o en el siguiente, pues pueda establecerse una escuela de idiomas o en Medina de Pomar o en Villarcayo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, ¿solamente acepta la enmienda del Partido Popular? ¿También la del Partido Socialista? ¿Podría leer el texto, cómo queda?

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe esta legislatura, estudie implantar una escuela oficial de idiomas en la comarca de las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar, que imparta la enseñanzas de idiomas más demandadas por la sociedad de la zona,



con especial atención a los estudios de inglés y euskera, después de los estudios...” ¿pertinentes, era? [Murmillos]. Un parón, un segundito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Paramos un minuto para... para redactar el texto. [Murmillos].

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Vale. Las...

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, reanudamos.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe esta legislatura, estudie la implantación de una sección de la Escuela Oficial de Idiomas de Burgos en la comarca de las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar, que implanta las... que imparta las enseñanzas de idiomas más demandados por la sociedad de la zona, con especial atención a los estudios de inglés y euskera, a partir de los informes correspondientes”.

### Votación PNL/001397

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Habiéndose producido una modificación del texto, si algún grupo quiere tomar la palabra... No. Procedemos entonces a la votación. ¿Votos a favor? Dieciocho. Queda aprobada por unanimidad.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/001442

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1442, presentada por los Procuradores doña Lorena González Guerrero, doña Adela Pascual Álvarez y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a tomar en consideración la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Valladolid, con las consecuencias que tendría en relación al edificio del antiguo instituto de Santa Teresa que se exponen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 262, de veinte de abril de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Lorena González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Muchísimas gracias, presidenta. Como todas y todas sabemos, porque lo hemos debatido en innumerables ocasiones en esta Comisión, la Escuela Superior de Arte de Valladolid se encuentra ubicada en un edificio en la calle Leopoldo Cano, en pleno núcleo urbano. Tras una visita a la dirección del centro, esta nos trasladó que, en primer lugar, la escuela consta de innumerables barreras arquitectónicas, que, además de dificultar el desarrollo de las actividades propias –disponibilidad de los talleres, traslado de materiales, esculturas y maquinaria–, impide el acceso a estos estudios a las personas con movilidad reducida, ya que el edificio no está adaptado, contraviniendo toda esa legalidad que le encanta al Gobierno respetar.

A sabiendas de esta situación, la Junta de Castilla y León lleva prometiendo, desde el año dos mil once, trasladar la escuela al antiguo edificio del instituto Santa Teresa, ubicado en el... en el barrio de la Rondilla. Un centro educativo que la Junta de Castilla y León se empeñó en cerrar en el año dos mil nueve, y lo hizo poniendo un candado, lo cual desembocó en que la instalación eléctrica ha sido sustraída, al igual que los radiadores, las puertas y otros materiales. Es decir, que un edificio que hace ocho años estaba en pleno funcionamiento quedó en ruinas.

Debido a este abandono por parte de la Junta, que es la titular de este inmueble, los vecinos y vecinas de la... de la Rondilla tuvieron que soportar cómo ese espacio se convertía en un lugar de quedadas y de ocio nocturno, que además hubiese vandalismo y que además una rama de 6 metros de uno de los árboles de... del edificio cayese sobre los trasteros del edificio contiguo.

¿Saben cuánto hubiese costado rehabilitar el edificio en el año dos mil once, según la propia Consejería? 150.000 euros. ¿Saben cuánto nos ha costado este año el mismo proyecto de rehabilitación? 427.776. ¿Saben cuánto... cuándo tenía previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo esta mudanza en el año dos mil once? En dos mil trece. ¿Saben cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León acabar la obra este año? En el dos mil veintiuno.

Es decir, lo que en el año dos mil once iba a suponer una rehabilitación de 150.000 euros y una obra de un año y medio, en el año dos mil diecisiete supone una obra de cuatro años y un proyecto de rehabilitación de casi 428.000 euros. Pero, como pagan los contribuyentes, pues a la Junta le resbala.

Por remitirme únicamente a los tres últimos Presupuestos, a los Presupuestos Generales de... autonómicos del año dos mil quince podíamos ver como la Junta de Castilla y León presupuestaba para el año dos mil quince 100.532 euros; para el año dos mil dieciséis, 2.041.185 euros; para el año dos mil diecisiete, 1.435.668 euros. En los Presupuestos Generales autonómicos del año dos mil dieciséis no apareció dotación presupuestaria para el traslado de la Escuela de Arte; y en los Presupuestos Generales autonómicos del año dos mil diecisiete se daba una dotación para el dos mil diecisiete de 75.272 euros, para el dos mil dieciocho de 75.272 euros y para el dos mil diecinueve de 500.000 euros.

Estas asignaciones presupuestarias han sido incumplidas sistemáticamente, año a año, por la Junta de Castilla y León, que es precisamente quien las adjudica. Como siempre decimos, la Junta de Castilla y León es de presupuestar mucho, pero de ejecutar muy poco.



El diez de octubre de este año, la Consejería de Educación anunció en el BOCYL la licitación del proyecto básico y de ejecución, con un presupuesto de 427.776 euros y un plazo de entrega de cinco meses y medio desde la firma del contrato.

Por último, en los Presupuestos Generales del año dos mil dieciocho, la Junta de Castilla y León propone una dotación de 213.388 euros para el año dos mil dieciocho, una dotación de 988.161 euros para el dos mil diecinueve y de 3.952.000 euros para el año dos mil veinte.

Nuestra propuesta es clara, y es la siguiente. Teniendo en cuenta que hace tres semanas, a instancias del Grupo Mixto, se aprobó en esta Cámara instar a la Junta de Castilla y León a dotar al proyecto de las cantidades adecuadas, y creyendo nosotros en la palabra y en la competencia de la Junta de Castilla y León, proponemos una modificación del texto, ya que esta PNL fue registrada hace mucho tiempo, para actualizarla, que diría así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir, como mínimo, con las anualidades previstas en los Presupuestos que se aprueben para el año dos mil dieciocho a fin de trasladar la Escuela de Arte de Valladolid al antiguo instituto Santa Teresa y que esta esté operativa en su nuevo emplazamiento en el curso 2021-2022, tal y como se han comprometido el consejero de Educación". Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Vale, muchas gracias. Lo primero, decir que aunque, efectivamente, la proposición la realiza el Grupo Mixto, es Izquierda Unida, ¿no?, porque al pobre Luis Mariano, pues lo de Valladolid como que no le... Lo digo... lo digo porque... *[murmillos]* ... es bueno poner, ¿no?, de... en valor las cosas a veces que hace uno.

Bien, por supuesto, nuestro voto favorable, ¿no? Y, efectivamente, bueno, yo creo que estamos ante una demanda que... que tiene una importancia muy grande y una demanda social muy importante, y la prueba está en que se... es la tercera vez que se debate en esta Cámara, ¿no?: se debatió por una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista hace ya tiempo; después, hace muy poco tiempo, se debatió a raíz de una iniciativa que presenté yo mismo; y ahora se debate por tercera vez, en este caso a iniciativa del Grupo Podemos.

Lo que es evidente es que estamos ante una demanda importante, una demanda que, además, ha sido reconocido por todos los intervinientes la pasada sesión, ¿no?, de la Comisión de Educación. Y, por lo tanto, parece razonable volver a apoyarlo, ¿no?

La propuesta de transacción que se realiza, además, pues yo creo que se parece mucho en su contenido a lo que nosotros apoyábamos la pasada sesión, y, desde luego, de lo que se trata al fin y al cabo es de pedir el cumplimiento de un compromiso, ¿no?, el compromiso que se tomó en esta Comisión hace ya año y medio o dos años, aunque no parece que tuviera en aquel momento un compromiso presupuestario a la altura del compromiso que se tomó en esta Comisión.



Ahora parece que sí empieza a haber un compromiso presupuestario, y, por las palabras además del Grupo Popular en la pasada Comisión, parece que estamos ante un cumplimiento. Y, por lo tanto, nuestro voto será favorable, porque de lo que se trata, al fin y al cabo, es, una vez más, de exigir este cumplimiento y que las anualidades en los Presupuestos para el próximo dos mil dieciocho, en el propio texto que propone la ponente, logren que el nuevo emplazamiento se realice en el curso en el que se ha comprometido el consejero de Educación. Por lo tanto, yo creo que lo lógico y lo razonable sería que esta proposición volviera a aprobarse por unanimidad, como hemos hecho en otras ocasiones.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues no sé cuántas veces vamos a tener que aprobar estas proposiciones no de ley, pero las aprobaremos las que sean necesarias. Me imagino que nacen, pues de la desconfianza, no sé si lógica o no, o... o razonable, hacia el Equipo de Gobierno. Nosotros vamos a aprobar -como ya aprobamos en las dos veces anteriores- que la Escuela Superior de... de Arte pues tiene que estar de... en fin, terminada lo antes posible.

Esperemos que... que sea en la Rondilla, en... en un edificio que, lógicamente, no vamos a entrar en... en su abandono y en su desidia, que es evidente. Porque, además, yo creo que el barrio de la Rondilla necesita este tipo de centros; le da una dignidad y le da una rehabilitación -no solo ya como edificio, sino también como barrio- y una... digamos, una puesta en valor de ese barrio populoso, ¿no?, de Valladolid.

Yo creo que los plazos son los que son y están muy claros, y esos más de 400 alumnos espero que así lo puedan satisfacer. En el dos mil dieciocho ya hay una partida de 591.000 euros -hay que recordar-; dos mil diecinueve, 3.550.000 euros; dos mil veinte, 1.183.000, y esperemos que se terminen lo antes posible. Recordar que van a tener 4.600 metros cuadrados en esa instalación, más un edificio nuevo, que sí que veíamos más que necesario, de 1.300 metros cuadrados añadidos, lógicamente, con unas mejores instalaciones.

Y vamos a ver si de una vez por todas, no digo en el dos mil veintiuno, lo antes posible, vemos que se están ejecutando las obras en tiempo, que no pase nada raro y que no tengamos que venir a estas Cortes y a estas Comisiones a volver a decir otra vez que se haga lo que ya se ha dicho que se iba a hacer. Esperando la buena fe y que no pase nada raro, vuelvo a decir, se ejecute lo antes posible, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Guerrero.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Efectivamente, volvemos a constatar con esta iniciativa el incumplimiento de los compromisos de la Consejería y de la Junta desde el año dos mil once con respecto a ubicar la Escuela Superior de Arte de Valladolid en el antiguo instituto de Santa Teresa, cerrado desde el año dos mil nueve, y que se ha descrito muy bien por la proponente el estado de abandono y de desperfectos que ha ido acumulando. Hay que recordar también que el Ayuntamiento de Valladolid, conforme a ese... a aquel compromiso del año dos mil once, había dado una licencia en el año dos mil doce para que se rehabilitara el instituto, que todavía está ahí pendiente.

Y, ante estos incumplimientos de la... de la Junta de Castilla y León de sus Presupuestos, tanto a nivel global, que ha variado y ha oscilado la cifra respecto a la rehabilitación del viejo instituto para Escuela de Arte desde los tres millones y pico a los 5,2 millones que vienen ahora en el Presupuesto del dos mil dieciocho, o en el Proyecto del Presupuesto del dos mil dieciocho, así como de las propias anualidades que ha ido comprometiendo o ha ido diciendo que iba a comprometer la Junta de Castilla y León en esos... en esos Presupuestos, pues ha habido distintas iniciativas tanto del Ayuntamiento de Valladolid como de estas Cortes, de los grupos de estas Cortes, al respecto.

Yo creo que hay que recordar la moción que presentó el grupo municipal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid, en octubre del dos mil quince, que se aprobó por unanimidad en la idea originaria de que la Junta cumpliera con el hecho de trasladar la Escuela Superior de Arte al instituto reformado y rehabilitado... al viejo instituto, reformado y rehabilitado, de Santa Teresa, en la Rondilla.

Posteriormente, el Partido Socialista en estas Cortes, el Grupo Socialista en estas Cortes, el trece de noviembre dos mil quince, consiguió también que se aprobara por unanimidad una proposición no de ley del mismo cariz, del mismo cariz. Estamos hablando de hace dos años. Igualmente, Izquierda Unida, como ha recordado el señor Sarrión, también llevó adelante una iniciativa del mismo tipo. Y, de nuevo, el Ayuntamiento de Valladolid, hace un año, en septiembre de dos mil dieciséis, volvió a reiterar la exigencia a la Junta de Castilla y León de que cumpliera con sus... con sus compromisos.

Nos llama la atención ahora, efectivamente, que en el Consejo de Gobierno del dos de noviembre se ha aprobado destinar una partida de 427.000 euros... 427.776 euros para el proyecto básico de ejecución de la Escuela Superior. Nos parece perfecto. Pero, ciertamente, no encaja absolutamente nada con el propio Proyecto de Presupuestos de la Junta para el año dos mil dieciocho, donde destina o dice que en el año dos mil diecisiete van 908 euros. Es decir, desde 427.000 a 908 euros, pues, ciertamente, son una cosa un poco extraña cuando son dos documentos que han... se han elaborado de manera paralela, por lo menos coinciden bastante en el tiempo, ¿no?, la tramitación del Proyecto de Presupuestos con ese Consejo de Gobierno. En fin. Y, además, en ese proyecto se lleva, como ha señalado la proponente, la obra hasta el año dos mil veintiuno, incumpliendo la idea de que se hiciera en este... en este mandato, en esta legislatura.

Yo creo también que es bueno apuntar aquí que la Asociación de Vecinos de la Rondilla ha venido durante todo este tiempo reivindicando la rehabilitación del viejo instituto, y veía bien la solución de que se ubicara allí la escuela, precisamente para dar vida, o más vida, al barrio y acabar con ese edificio absolutamente abandonado que afeaba y creaba una degradación a ese emblemático barrio vallisoletano.





Actualmente, el Ayuntamiento de Valladolid, con quien nos hemos puesto en contacto, con los responsables del mismo, insisten en que la Junta cumpla con sus compromisos y que se lleve a término, precisamente, la rehabilitación del... del instituto Santa Teresa para la Escuela Superior de Arte.

Por lo tanto, nos parece muy oportuna la reforma... la modificación que hace en la propuesta de resolución el Grupo Podemos porque coincide con el planteamiento que nosotros queríamos defender aquí, en coherencia con lo que se ha hecho en otras ocasiones. Y, por lo tanto, lo vamos a... lo vamos a apoyar. No veíamos adecuado que se volviera a pedir, o se intentara pedir, un... el estudio de un nuevo edificio porque, probablemente, probablemente, hasta a la Junta le sirviera de excusa para un nuevo retraso.

Y, por lo tanto, lo que nos interesa a todos es que esto se termine de hacer de una vez por todas, aunque ya se incumpla la legislatura, como parece evidente, y lleguemos a diez años desde la... la propuesta original a cuando parece que pueda estar. Así que esperemos que esta sea la última proposición no de ley o iniciativa que vaya a este respecto, y que se cumpla, y que en el año dos mil once o curso dos mil once-dos mil... perdón, 2021-2022, pues pueda estar ya en uso este... esta institución educativa, como todos queremos. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Paloma Vallejo.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Bueno. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Efectivamente, estamos debatiendo esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos para adaptar el antiguo instituto Santa Teresa y que acoja a la Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Como se ha indicado y como todos sabemos y conocemos, esta iniciativa está recogida en los Presupuestos, y así ha aparecido reflejado y anunciado hace unos meses en distintos medios de comunicación por el consejero de Educación. Hemos tenido oportunidad, además, de debatirlo en la última Comisión de Educación el pasado catorce de noviembre.

Estoy... pues comparto muchos de las ideas que ustedes han expuesto y, bueno, creo que para todos -el Grupo Socialista también había presentado una proposición no de ley sobre esta Escuela de Arte-, creo que para todos es muy importante.

Y han hecho especial hincapié en si este proyecto lleva una cierta demora. Yo también me gustaría que tuviésemos muy en cuenta y muy presente que la Escuela de Arte, en este momento, está funcionando. Que, bueno, en esos años en las que las necesidades era muchos y los recursos pocos, entendiendo todos, como entendemos, que es un centro de especial interés, no deja de ser una enseñanza no obligatoria. Y vuelvo a insistir: la Escuela de Arte está funcionando. No como nos gustaría. Va a estar infinitamente mejor cuando esté en el nuevo centro en la calle Mirabel, en el instituto Santa Teresa, eso sin duda ninguna. Pero, bueno, que en este momento está funcionando y que, además, en el nuevo proyecto, que todos coincidimos que es una demanda tanto del claustro de profesores como de los alumnos



y que va a venir extraordinariamente bien al barrio de la Rondilla. Y la Asociación de Vecinos de la Rondilla, que ha mantenido numerosos contactos con la Consejería de Educación, está muy a favor y muy entusiasmada con este nuevo proyecto. Sí que me gustaría darles algunos datos que hasta ahora no se han aportado y que me parecen importantes y relevantes.

El número de alumnos con los que va a contar la nueva escuela va a casi triplicar los que hay en la actualidad: van a tener 460 alumnos en el turno diurno y 80 alumnos en el turno vespertino. Yo creo que son datos que, bueno, que también deberíamos manejarlos para darnos cuenta de que estamos hablando de un proyecto que de verdad es interesante tanto para los profesores como para los alumnos, como -vuelvo a insistir- para el barrio de la Rondilla y para la Asociación de Vecinos de la Rondilla, que tanto ha defendido y que tanto defiende que este espacio se vuelva a recuperar.

Además, me gustaría indicarles que va a albergar dieciocho unidades, que irán distribuidas entre el Bachillerato de Arte, los Ciclos Formativos de Grado Superior tanto en Escultura como Proyectos y Dirección de Obras de Decoración e Ilustración, y las Enseñanzas Artísticas Superiores en Conservación y Restauración, en la especialidad de Escultura.

Vuelvo a insistir en que cuando este nuevo centro comience su funcionamiento, previsto para el año dos mil veintiuno -la duración de la obra es de veinte meses-, todos -los alumnos, los profesores, los trabajadores del centro y, por supuesto, los vecinos y la Asociación de Vecinos- creo que van a agradecer esta importante y decidida apuesta de la Consejería de Educación y que, sin duda, va a ser un revulsivo en todos los aspectos para el barrio de... de la Rondilla.

Se ha hablado un poco de cómo se va a hacer la rehabilitación. Va a contar con... con una zona... un aula nuevo y, además, el gimnasio va a ser un espacio de usos múltiples que va a servir tanto para salón de actos como para sala de exposiciones y de gimnasio, entre otras. La parcela también se va a adecuar: va a tener pistas deportivas, va a tener aparcamiento.

Yo creo que, afortunadamente, en este proyecto, en el que todos estamos de acuerdo y que cuenta con el empuje y el impulso decidido de la Consejería de Educación, no tenemos ningún inconveniente para aceptar la propuesta que nos hacen desde el Grupo Podemos, dado que coincide plenamente con el proyecto, los Presupuestos y la apuesta que ha hecho la Consejería de Educación. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Lorena González.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues agradecer al portavoz de Izquierda Unida-Equo, al Partido Socialista y a Ciudadanos por su apoyo a esta iniciativa, y también a la Asociación Vecinal la Rondilla y a la comunidad educativa de la Escuela de Arte de Valladolid por su lucha... [murmulló] ... por su lucha durante todos estos años en defensa de su barrio y en defensa de su escuela.



Con esta nueva redacción, lo que pretendíamos era no volver a debatir y no volver a utilizar una Comisión de Educación para debatir algo que ya estaba aprobado y que... y que ya se había debatido, sino para que esta Cámara mostrase de manera unánime a la Junta de Castilla y León que necesitamos que de una vez por todas se empiece a dar cumplimiento a sus compromisos.

Es decir, llevamos desde el año dos mil once incumpliendo anualmente todos los Presupuestos... *[Murmillos]*. Creo que yo soy exquisitamente educada cuando ustedes hablan, así que me gustaría que, de verdad, ya que estamos en la Comisión de Educación, respetasen mi turno de palabra.

No pueden negar que la Junta de Castilla y León lleva desde el año dos mil once incumpliendo presupuestariamente todos sus compromisos respecto al traslado de la Escuela de Arte de Valladolid al edificio del antiguo instituto Santa Teresa. Con lo que hemos hecho hoy, hemos manifestado que todos estamos de acuerdo en exigirle a la Junta de Castilla y León que por lo menos las anualidades que ponga a partir de este año en sus Presupuestos las cumpla, y que además esta Escuela esté en funcionamiento en el año dos mil veintiuno, que es a lo que se ha comprometido el consejero de Educación. Muchísimas gracias por su apoyo, y nada más. Muchísimas gracias.

### Votación PNL/001442

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Dieciocho. Queda aprobado por unanimidad.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura al debate... al cuarto punto del orden del día.

### PNL/001636

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, presidenta. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1636, presentada por los Procuradores doña María Belén Rosado Diago, don José Ignacio Delgado Palacios, don David Castaño Sequeros, don Manuel Mitadiel Martínez y don Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de las competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) y las denominadas “cuatro C” (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 317, de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado.



### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, la educación requiere una constante actualización de las líneas maestras, competencias y habilidades que los alumnos deberán desarrollar de cara a su formación intelectual y que permita, entre otros asuntos, su integración en el mercado laboral.

Inmersos en pleno siglo XXI, el reto del aprendizaje se centrará en adecuar los conocimientos ofrecidos a los estudiantes en una constante renovación y ruptura del paradigma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este contexto, la aparición de elementos disruptivos que modifiquen nuestra forma de ver y entender el mundo pondrá en tela de juicio si nuestra educación no queda relegada a un segundo plano, siendo ineficaz e ineficiente nuestros esfuerzos por preparar a las futuras generaciones.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recogía en sus documentos de investigación y prospectiva en educación que se... se intensifica la necesidad de instaurar un nuevo modelo de aprendizaje para el siglo actual y futuro siglo XXI. La bibliografía al respecto no ha alcanzado un consenso unánime en la materia, sin embargo, algunas de las investigaciones más relevantes señalan algunos puntos de renombre de cara a afrontar la era digital -la verdad que el documento de la UNESCO es bastante determinante, y de verdad que les invito a que lo lean porque es un documento de trabajo, el futuro del aprendizaje, que... muy interesante-: de un lado los conocimientos recogidos en las siglas STEM, esto es, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas -por sus siglas en inglés-, de capital peso en las demandas laborales del mercado en el futuro; además, las habilidades sustentadas en las “cuatro C” -creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración- se apuntan como otras de las variables a tener en cuenta en la formación de las futuras generaciones.

Estos análisis vienen avalados por algunas instituciones que ya advierten de la rápida evolución de nuestros contextos profesionales, encontrándonos en una fase de toma de decisiones crítica y decisiva. Por ejemplo, el observatorio ADEI para el Análisis y Desarrollo Económico de Internet, en colaboración con Google y la consultora económica Afi, en su informe *El trabajo del futuro*, confirma en sus páginas que la globalización y digitalización de la economía generará millones de puestos de trabajo, si somos capaces, eso sí, de ajustarnos a las nuevas oportunidades que creará en la economía española.

Estas entidades sostienen que, de tomar las decisiones correctas y acertadas en las... en las políticas públicas, podrían generarse hasta dos millones de puestos de trabajo, resultado del aprovechamiento de la automatización y robotización; para ello, entre las políticas educativas a implementar se encuentra el fortalecimiento de las habilidades STEM entre la formación básica y obligatoria.

Al mismo tiempo, en nuestra Comunidad, el Consejo Económico y Social (CES) avalaba en su último informe la conveniencia de desarrollo intelectual del alumnado por medio de medidas educativas que enfatizen las competencias STEM, así como los pilares de las “cuatro C” antes dichos.

La aplicación de estas herramientas carga con la responsabilidad de que, en el caso de retrasar su implementación, podría incurrirse en una extensión de la brecha digital en nuestro contexto social. Ya es uno de los grandes barreras sociales y



laborales a la que muchos castellanos y leoneses tienen que hacer frente en su día a día. Y recordar aquí –como tantas veces– que la conexión en Castilla y León, y más en el mundo rural y en el mundo educativo al que nos estamos refiriendo, deja mucho que desear y hay mucho trabajo por hacer. Esos más de 2.248 municipios que a día... el último informe –creo recordar–, más de 1.000 todavía no tenían ni 10 megas de conexión de banda ancha. Con lo cual, este tipo de cuestiones y este tipo de oportunidades de futuro, también en Castilla y León tienen mucha más problemática de implantarse.

Para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el dinamismo del ámbito profesional en una incipiente revolución tecnológica necesita de una educación que esté en constante actualización y revisión del currículum académico. Nuestros estudiantes así lo demandan y así lo necesitan, y es la garantía para un futuro laboral de todos los alumnos.

Recordar también que aquí está inmerso ese gran pacto nacional de la educación, que sigue sin rematarse y sin adecuarse, con Comisiones que parece que van avanzando, pero que nunca somos capaces de ponernos todos de acuerdo. Y ese pacto nacional de la educación sería, y es necesario que sea, uno de los grandes pactos que seamos capaces de hacer entre todos.

Por ello, Castilla y León no puede desperdiciar las oportunidades económicas, laborales y sociales que se producirán como consecuencia de la emergencia, generalización y especialización de los procesos productivos en el marco tecnológico. Tenemos esos Informes PISA, tan manidos y tan llevados y traídos, donde nos ponen, a veces con buenos criterios, con unas evaluaciones magníficas, acertadas. No vamos a perder esa... digamos, ese viento de cola para seguir haciéndolo también con este tipo de nuevas tecnologías.

Ahondar en esta senda significará dar más y mejores oportunidades a las futuras generaciones, abanderando la llegada de nuevos puestos de trabajo en sectores poco desarrollados en nuestra Comunidad y de imparable presencia, como el llamado “sector cuaternario”, que demandará un alto nivel de especialización y un valor añadido, encontrando su razón de ser en los sistemas de investigación, desarrollo e innovación.

Y, sin más, vamos a pasar a leer la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de las competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) y las denominadas “cuatro C” (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional de futuro”. Esperando su atención y su... y su aquiescencia, muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues muchísimas gracias, presidenta. Bueno, estamos ante una idea cuyo origen es bueno. La idea es buena. La justificación, la legitimación o el desarrollo argumental de la idea, a mi juicio, no lo es tanto. Y la posible aplicación puede ser tremendamente horrible. Voy a explicarme.



Es verdad, es cierto que nuestro mundo tiene un problema con las matrículas... el mundo en general, y España en particular, tiene un problema con las matrículas en ciencias, en ingenierías, en tecnología. Esto es un fenómeno mundial porque, de hecho, este asunto quien lo empieza a poner de manifiesto sobre la mesa es la UNESCO, y quien lo está impulsando de manera prioritaria es la OCDE, cuestión que a mí, de entrada, me preocupa. No la UNESCO, sino, evidentemente, la OCDE.

Es cierto que hay una caída de matrículas muy importante en ciencias, que se nota en nuestro país; se nota en el ámbito de las ingenierías, se nota en el ámbito de las tecnologías. Es cierto que además, hay que añadir -que no se ha mencionado aquí-, hay una brecha de género gigantesca en este tipo de materias, que hay un 35 % solamente de mujeres, frente a un 65 % de hombres, en la educación superior en este tipo de estudios; que hay un 28 % de investigadoras mujeres, frente a una gran mayoría aplastante de investigadores hombres, un 72 %, en el ámbito de las ciencias, las tecnologías y las ingenierías. Y es cierto, además, que esta brecha, donde se produce esta brecha de género es precisamente en la Educación Secundaria, en el nivel de instituto.

Por lo tanto, parece evidente que falla el modelo educativo. Y parece evidente, y en esto coincido absolutamente con la presentación que ha realizado el ponente, de que hay un problema en el nivel educativo, yo diría especialmente en el ámbito de la Secundaria, porque es cierto que hay un momento en el que se produce una desconexión con el ámbito científico y el tecnológico.

Es verdad que el Bachillerato tecnológico está bajo mínimos -al igual, por cierto, que el humanístico- y es cierto que, a pesar del increíble esfuerzo y la increíble cantidad de horas que se dedica a la ciencia básica en el ámbito educativo, sin embargo, esto no tiene luego una correlación en el ámbito de la educación superior, para lo cual habría que analizar toda una serie también de factores.

Y, como digo, hay un importante factor también de género que ha motivado, por ejemplo, que la UNESCO hiciera la campaña *Cracking the code*, ¿no?, algo así como "resolviendo el código", ¿no?, solucionando el problema, digamos, haciendo una traducción más libre, ¿no?, en el cual se está intentando impulsar que este tipo de estudios se desarrollen en el conjunto del mundo desde una perspectiva de superación de la brecha de género.

Habría que preguntarse, en primer lugar, por qué tenemos una crisis de los estudios relacionados con las ciencias puras, con las matemáticas, la física, la química y también con la tecnología, la ingeniería, etcétera. ¿Por qué hay una crisis tanto en ciencia básica como en materia tecnológica y de ingeniería? Evidentemente, hay algunas causas que se encuentran en el propio mercado laboral, y que habría que analizar cómo algunos de estos estudios tuvieron un importante *boom* en los años noventa, que luego fue cayendo. ¿Cuántos estudiantes conocemos que se dejan los cuernos para sacarse una ingeniería y luego estar dando clases particulares de inglés? Claro, hay un problema que hay que resolver desde el mercado laboral, no solamente desde el ámbito educativo, aunque opino que también el ámbito educativo debe ser tocado. En otros casos, no lo es tanto, pero sí hay ámbitos en los que influye de una manera muy determinante la precariedad laboral, porque, además, hablamos de estudios que llevan un esfuerzo individual muy importante.

En segundo lugar, yo diría que esto no se puede enfocar solamente desde una perspectiva del mercado laboral. Y aquí yo diría que hay un problema, y es que la



OCDE, cuando hace este tipo de planteamientos, siempre lo liga a una vieja noción que los activistas educativos conocemos desde hace mucho tiempo, porque desde el Informe Bricall como mínimo, aunque desde bastante antes, pero sobre todo desde el Bricall, en este país se empezó a escuchar de una manera determinante, que es la famosa noción anglosajona de la *employability*, algo que ha empezado a ponerse muy de moda en las últimas décadas en el ámbito educativo y que lo que da lugar es a la introducción de factores de tipo mercado laboral como algo determinante y central a la hora de planificar los currículos educativos.

Y esto es una cosa que nos parece muy preocupante no en sí misma la idea, sino la aplicación, que suele terminar derivando en subsumir, al final, la función educativa a las necesidades del mercado. Algo que, por cierto, ya predijo Carlos Marx en *El capital* en el siglo XIX, pero que no por adelantado no es menos indignante.

Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que se realiza si de lo que se trata es de hablar, por ejemplo, de un cambio metodológico. Y, si hablamos de cambios metodológicos, creemos que habría que abrir un debate muy interesante y muy importante: habría que hablar de cómo integrar y cómo interrelacionar las diferentes materias; de cómo la matemática se puede relacionar con la tecnología, con la aplicación informática, con el desarrollo de aplicaciones, con la interdisciplinariedad entre los diferentes campos; cómo generar, dentro de esto, el pensamiento crítico y la necesaria creatividad para que nuestra enseñanza científica no sea una mera repetición y aplicación de fórmulas, ¿no? Recordar aquella advertencia que nos dio aquel catedrático de Ciencias Exactas de la Universidad de Salamanca, el profesor catedrático Norberto Cuesta Dutari, cuando decía en su prólogo a las *40 lecciones sobre análisis matemático* aquello de que la matemática no se puede enseñar como una mera repetición de cálculos, que puede resolver mejor una máquina, sino como algo mucho más constructivo, etcétera, etcétera, etcétera. Ese tiene que ser uno de los aspectos que tendría que entrar en ese debate, y que yo creo que ayudaría mucho a conseguir un objetivo tan noble y tan interesante como el que se plantea en el objetivo de esta proposición no de ley.

Sin embargo, nos encontramos que algunos silencios son elocuentes. Habría que hablar, por ejemplo, también, de la necesaria relación entre las humanidades y la ciencia. Ese divorcio que ya se pronosticó en el siglo XIX entre la ciencia y las humanidades, el divorcio que pronosticó Snow y del cual habló John Brockman en los años noventa cuando hablaba de la tercera cultura, de la necesidad de una cultura de... de relación intercultural entre el ámbito científico y el humanístico.

Esas preocupaciones también del ámbito de estudios de las CTS -de la que yo era profesor- de la Ciencia, Tecnología y Sociedad, en la cual hay que entrar a hablar, por ejemplo, de los sistemas axiológicos que hay dentro de las ciencias, los códigos de valores -como estudiaba, por ejemplo, Robert Merton-, los propios códigos de la historia de la ciencia.

Quiero decir con esto que el tema que se trata aquí no es algo simple, no es algo sencillo. No basta con decir "hay que apostar por las ciencias" y ya está. Hay que ver cómo se opta, cómo se potencia, con qué metodología y, sobre todo, con qué objetivos sociales.

Porque cuando hablamos de la ciencia de la tecnología se puede hablar desde muchos puntos de vista. Para mí la ciencia y la tecnología pueden ser principalmente herramientas de emancipación de la humanidad, de liberación en el trabajo, de crea-



ción de tiempo libre, de creación de una sociedad mejor, más cómoda, al servicio del ser humano, pero también pueden ser elementos muy diferentes dependiendo de quién dirija la investigación y de para qué fines se encuentre orientadas. Esto no es algo nuevo. Esto es un viejo tópico, un viejo debate de la historia de la ciencia.

Y mucho más en España, porque en España además hacemos las cosas a la española, y entonces, claro, yo recuerdo cuando venían aquellos debates sobre el Plan Bolonia y venía todo el profesorado, que llegaba con este vocabulario pseudo-progre y nos hablaba en torno al giro de la enseñanza al aprendizaje, que no aplicó absolutamente casi nadie en el ámbito educativo español. Que quien lo aplicaba era generalmente el que ya lo había empezado a hacer bastante antes de Bolonia, pero, finalmente, el proceso de Bolonia lo que sirvió fue para llenar a nuestros estudiantes de trabajos académicos y para, eso sí, encarecer la Universidad y dividirla en dos grandes ámbitos, sin apenas tocar la metodología, más allá del profesorado que desde antes la quisiera cambiar, por otros motivos diferentes.

Por lo tanto, cuando empezamos a entrar en torno a este tipo de debates, en torno a este tipo de vocabularios, en torno a este tipo de discursos, a mí me da, señorías, auténtico pánico. Es decir, si de lo que se trata es de potenciar, efectivamente, la ciencia básica, el desarrollo tecnológico, la aplicación, y además hacerlo combinado con las humanidades, en una comunicación con las demás áreas del pensamiento en nuestra educación, mi voto sería absoluta y determinadamente positivo.

Si de lo que se trata es, otra vez, de hacer un giro adaptativo del sistema educativo a las necesidades del mercado, señorías, yo no podría apoyarlo, como no lo he apoyado nunca. Si de lo que se trata, otra vez, sería hipotéticamente de potenciar unas ciencias básicas frente, por ejemplo, a las humanidades, desde luego, mi voto tampoco sería favorable. Como, por cierto, llevamos haciendo desde que un impresentable como Felipe González se cargó la filosofía en COU, y otro impresentable se la cargó después de segundo de Bachillerato, años después, como es Mariano Rajoy y su impresentabilísimo ministro Wert.

Por lo tanto, si lo que se siguen aquí no son los planteamientos de la UNESCO, sino los de la OCDE; si de lo que se trata aquí, por lo tanto, no es de hablar de esa buena idea que yo mencionaba al principio que dice esta proposición, sino que se habla de la mala justificación que, a mí juicio, se plantea aquí, en ese caso mi voto diferiría de una manera muy importante. Y, por lo tanto, ante esta indefinición, ante la falta de concreción, nuestro voto será una abstención. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Lorena González.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchísimas gracias, presidenta. Pues nos encontramos ante una propuesta de resolución por parte del Grupo Ciudadanos en la que nos insta a impulsar el desarrollo de las competencias STEM y de las denominadas "cuatro C", dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro. Y no dice cómo, si ampliando el currículum -lo cual no creemos que los niños y las niñas puedan sopor-





tar-, mediante el cambio de la metodología haciéndola más atractiva que la actual -entonces, nos gustaría que no solo se aplicase a las ciencias, a las matemáticas y a la tecnología-. Por lo tanto, toda esta inconcreción, pues tampoco sabemos muy bien -como le ha pasado al anterior portavoz- qué es lo que significa. Y yo creo, después de haber leído esta propuesta de resolución y sus antecedentes, que el principal problema radica en que el Grupo Parlamentario Podemos y el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenemos un concepto de lo que es la educación completamente distinto.

Para Podemos Castilla y León la educación es un derecho que ha de garantizar que todo ser humano se desarrolle con libertad y en un marco de convivencia social, mientras que para Ciudadanos la educación es un servicio -y así lo ha dicho y lo ha manifestado en varias ocasiones- subyugado siempre a los intereses económicos y de mercado. Es una especie de cadena de montaje en la cual hay que ir inoculando a las personas las demandas del modelo productivo y que, tal y como pone de manifiesto en los antecedentes de esta iniciativa, sirva para la integración... para su integración en el mercado laboral. Y es por ello que hoy traen aquí una PNL que insta a la Junta de Castilla y León a dar continuidad al modelo educativo neoliberal del Partido Popular, incidiendo en impulsar todavía más las asignaturas instrumentales.

Si la formación política de Ciudadanos se fijase más en las recomendaciones pedagógicas que... y menos en los informes económicos de la OCDE, se daría cuenta de que, para que exista un desarrollo cognitivo completo y equilibrado, hay que estimular a partes iguales ambos hemisferios cerebrales, y no solo el izquierdo, que es el ligado a estas habilidades que ustedes están aquí reivindicando: el pensamiento concreto, las matemáticas, etcétera, etcétera, etcétera. Y para eso tiene que servir el sistema educativo.

Y en un momento en el cual el pensamiento abstracto, las artes, la filosofía y todos los conocimientos humanísticos están siendo denostados por el sistema educativo, a nosotros nos hubiese gustado que Ciudadanos viniese a reivindicar más preferencia de este tipo de contenidos en las aulas. Pero no; ellos siguen reforzando esta deriva mercantilista de la educación, apostando por la excelencia mal entendida, por la productividad del sistema educativo y por dar valor al alumnado a partir de su futura rentabilidad económica.

Y, si bien es cierto que los estudios relacionados con la ciencia y con la tecnología están de capa caída, los estudios humanísticos no están mucho mejor, y esto a Ciudadanos no le preocupa, porque es menos rentable económicamente. Entonces, ante esta inconcreción y ante este planteamiento mercantilista del sistema educativo, nosotros nos vamos a abstener, porque ni entendemos qué es lo que se pide en esta propuesta de resolución ni compartimos el espíritu que se... que se deduce de leer los antecedentes de la misma. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Fernando Pablos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Permítanme que diga al principio que tildar de impresentable al mejor político de la historia de España por parte de alguien que no



le llega a la suela de los zapatos... [murmillos] ... y que convierte habitualmente las Cortes de Castilla y León en un circo donde da mítines...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señor... señor Pablos. Le pido a los procuradores que guarden el mismo respeto que ellos...

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(El mismo respeto que he tenido yo por él). ... cataloga a quien lo dice. Entre otras cosas, porque él, con otros muchos socialistas, como Manolo Marín, que ayer falleció, consiguieron que España estuviese en la Unión Europea. Y digo esto porque fue precisamente una comunicación al Parlamento Europeo de la Comisión Europea la que motiva la iniciativa de Ciudadanos. Se presentó el treinta de julio, y en ella existe un desfase entre las capacidades que Europa necesita y las capacidades que tiene, y propone un nuevo rumbo al apoyo que presta la Unión Europea a la educación superior para abordar la inadecuación de las capacidades y promover la excelencia en el desarrollo de las mismas.

Esta comunicación, en primer lugar, propone atraer a más personas a los ámbitos de estudio que preparan a los estudiantes para puestos de trabajo en los que falta personal o en los que está empezando a faltar ya, que en muchos Estados miembros de la Unión Europea, entre ellos España, existe una demanda no satisfecha de titulados en el campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, las que se refieren. También, por cierto, la... en el ámbito de las artes, que no está incorporado.

En segundo lugar, que todos los y las estudiantes de aprendizaje avanzado, independientemente de la materia, adquieran capacidades transversales y competencias clave que les permitan tener éxito. Las competencias digitales de alto nivel, la escritura y el cálculo, la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas son unos atributos que todos consideraremos, que cada vez son más cruciales.

El conjunto de los estudiantes y las estudiantes deciden estudiar en educación superior también depende de la motivación personal –es algo objetivo–, de una buena orientación y de la existencia de unas posibilidades de aprendizaje y de carrera atractivas. Las escuelas deben motivar al alumnado para que se interesen por todas las materias, incluidas las matemáticas y las ciencias, y puedan orientarles a la hora de elegir.

Son clave, al mismo nivel, para hacer frente a la infrarrepresentación de las mujeres en muchos de estos ámbitos, de las minorías y de otros grupos en las materias científicas y técnicas de la educación superior y, posteriormente, de forma equivalente, en las profesiones relacionadas. Desde los principios de la década del dos mil se constata un descenso apreciable en la proporción de alumnos y alumnas en el ámbito de los estudios de las disciplinas a las que hace referencia la iniciativa de Ciudadanos.

En el caso español, según datos de Eurostat, solo 15 de cada 1.000 personas han completado estudios en estos campos. La Comisión Europea estima que, en el año dos mil veinte, en Europa puede haber una demanda de perfiles digitales sin



cubrir en torno a 756.000 puestos de trabajo. De ellos, 80.000 en España. Alguno, si quiere, se dedica a hacer divagaciones o se preocupa por estas cosas. El desfase entre la oferta y la demanda provoca que, finalmente, haya una gran cantidad de puestos de trabajo que se van a quedar sin cubrir, por tanto, de posibilidades de generar riqueza que no se van a realizar.

En España, según la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales, solo el 53 % de las personas entre 16 y 74 años dispone de competencias digitales básicas, tres puntos más lo son en la Unión Europea. Y los especialistas en TIC presentan un porcentaje inferior de la población activa: en España el 2,4 %, frente al 3,5 de la Unión Europea.

Finalmente, desde un punto de vista de la población en edad de trabajar, solo un 51 % de los activos utilizan ordenadores conectados a internet en su puesto de trabajo, y únicamente el 15,5 % de los trabajadores en situación de desempleo han usado alguna vez internet. Para tratar de paliar este déficit existe un Programa Marco 2014-2020, que dedica más de 13 millones de euros a subvencionar iniciativas que se dediquen a desarrollar las competencias en estas materias. Parece razonable que no pasemos de largo de los mismos.

Por tanto, el Grupo Socialista va a apoyar esta iniciativa. Creemos que es necesario potenciar estas vocaciones. También especialmente -y queremos resaltarlo aquí por parte de un hombre- en las niñas y en las adolescentes, para equilibrar en género lo que es el desfase actual y, al final, conseguir que ese 25 %, ese 1 de cada 4 que son mujeres, pueda superarse en el futuro. Por tanto, nosotros no vamos a divagar más, constatamos lo que hay, nos dedicamos a reconocer lo que se ha hecho, eso se lo dejamos para otros, y votaremos a favor.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana Rosa Sopeña.

#### LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quería decir que, al igual que ha hecho mi... nuestro... el portavoz de PSOE, que, realmente, lo que parece impresentable es catalogar o llamar a alguien impresentable porque no tenga las mismas ideas o no quiera aplicar las mismas cosas que tú quieras hacer. Eso sí que me parece un poco impresentable.

Pero dicho esto, lo que quiero decir es que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León considera que la escuela es un centro de formación integral para el alumno, u, por consiguiente, de transformación y progreso para la propia Comunidad, por lo que potencia la competencia comunicativa de los escolares en lenguas extranjeras, fomenta la inclusividad para que todos los alumnos reciban una enseñanza personalizada y adaptada a su singularidades e impulsa la investigación, la profundización científica y el uso didáctico de las TIC de forma eficaz, sencilla y segura para consolidar metodologías innovadoras acordes a los requerimientos de la época actual, para garantizar a los alumnos su futuro éxito profesional.

En base a estos principios, puede afirmarse que la innovación educativa constituye unas de las señas de identidad de la Consejería de Educación como cauce



indispensable para la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. En este sentido, la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (las TIC) en el ámbito educativo y la adaptación de nuestro sistema a este avance social ha constituido, desde hace años, uno de los principales objetivos de la Administración regional educativa.

En las acciones que desarrolla la Consejería de Educación, la implantación de la denominada “sociedad de la información” en el ámbito educativo es un objetivo prioritario. En primer lugar, por la necesidad de que las nuevas generaciones que se forman en nuestros centros escolares dispongan de las cualificaciones técnicas digitales que demanda el mundo laboral, así como las competencias tecnológicas para desarrollar las vocaciones STEM. Y, en segundo lugar, por las mejoras de la calidad de la enseñanza derivadas del uso intensivo de las nuevas tecnologías en el sistema educativo. Las TIC promueven que los docentes desempeñen nuevas funciones y obtengan nuevos conocimientos pedagógicos, por lo que la formación permanente del profesorado se acomoda a estos requerimientos para lograr su integración en el aula, y abarca, entre otros aspectos, la formación en su aspecto didáctico y metodológico.

Para adecuarse a las necesidades del profesorado, tanto a nivel de capacitación tecnológica como, sobre todo, a nivel didáctico y metodológico, se ha programado para el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho la realización de 1.172 actividades de formación específica del Plan de Formación en TIC, con 26.971 horas de formación y un total de 20.029 plazas ofertadas.

Esta formación se organiza en torno a cinco grandes líneas temáticas: la integración curricular de las TIC; la formación en la utilización de la web 2.0 y sus distintas herramientas; formación en robótica, programación y diferentes *software* educativo; formación para la innovación metodológica en la utilización didáctica de los dispositivos móviles; y la generación de recursos y formación y concienciación en temas de seguridad, identidad y confianza digital, que conlleva tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.

Por otro lado, en el plan autonómico de formación permanente de profesorado para el curso... para el presente curso, pues, tanto en el área de matemáticas como en razonamiento lógico, así como en la promoción de las áreas del ámbito científico y tecnológico referidos a aspectos cognitivos, se han programado 233 actividades, a través de 5.348 horas de formación, y se ofertan 3.659 plazas para el profesorado.

Asimismo, se iniciaron durante los últimos cursos proyectos innovadores, como el Proyecto de Innovación Educativa FORMapps para la implantación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital; el Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA\_ACCIÓN para la observación, el intercambio y la formación en la educación educativa; también el Proyecto para el Aprendizaje basado en las... en Estrategias y Dinámicas de Juego; y el Proyecto TIC STEAM o el Proyecto 3D.

La necesidad de seguir potenciando la formación en competencia digital de los docentes, la competencia digital de los alumnos y las nuevas metodologías activas de aprendizaje durante este curso dos mil diecisiete-dieciocho, también se ponen en marcha el Programa experimental de Creación de una Red de Centros Innovadores BIT centrandose en el desarrollo de una propuesta de innovación organizativa y pedagógica.



Con este... con el fin de unificar, homogeneizar y dar estabilidad a este tipo de proyectos, se publica la Orden EDU/763/2017, de treinta y uno de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Con ella se pretende implementar nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado en la integración innovadora de las TIC en el aula y que contribuyan al desarrollo profesional de la competencia digital de los docentes.

Así, se han llevado a cabo los proyectos “Ingenia”, de robótica y programación; “Crea”, diseño e impresión en 3D; y también el proyecto “Explora”, de realidad virtual. Estos programas suponen avanzar en nuevas fórmulas de formación para el desarrollo profesional docente en la competencia digital, así como la científica, didáctica, en innovación y mejora, en trabajo en equipo, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y un cambio metodológico con el fin de contribuir al mayor y mejor desarrollo de las competencias claves de los alumnos en la sociedad del siglo XXI, integrando en el aula y los centros los procesos de innovación educativa.

Entre las distintas iniciativas que se están desarrollando en este marco se encuentra también el proyecto “Creando Código”, puesto en marcha en colaboración con la Fundación Telefónica, cuyo fin es fomentar entre el alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria las vocaciones STEM, a través de las actividades formativas sobre tecnología, programación y robótica para el alumnado y el profesorado.

La Consejería de Educación dedicará, por otra parte, una importante partida del Presupuesto del próximo ejercicio al fomento de las... de la experimentación educativa, impulsando la investigación de los centros a través de las experiencias de calidad y recompensando al más... el máximo esfuerzo a los alumnos en el estudio.

Igualmente, la Consejería de Educación mantendrá la búsqueda de la excelencia a través de la reedición de los campus de investigación para los alumnos con un alto rendimiento, realizados en colaboración con el Ministerio de Educación, así como los encuentros, foros, olimpiadas y certámenes dedicados a la ciencia y la tecnología, en colaboración con las principales asociaciones científicas nacionales e internacionales. A todo esto se dedicará una mayor partida presupuestaria que en los últimos años.

También la Consejería de Educación apostará decididamente por la mejora de las matemáticas, constituyendo un grupo de expertos, con la colaboración de las universidades de la región y otras entidades científicas, para lanzar un ambicioso conjunto de medidas destinadas a situar a Castilla y León a un puesto líder en el ámbito matemático nacional.

Por todo ello -como ve su señoría-, estamos trabajando en estos campos, y vamos a seguir trabajando, pero vamos a aceptar tal y como dice su enmienda. Muchas gracias.

Perdón, vamos a aceptar su propuesta de resolución, ¿vale?, tal como va. *[Murmullos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Delgado.



## EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Espero que el subconsciente de la compañera procuradora del Partido Popular nos acepte las enmiendas también, ya de paso. Pero, vamos, mucho me temo que no va a ser la cuestión.

Bueno, pues por ir... por ir contestando por partes, a mi compañero de Izquierda Unida, dice que se... que la idea es buena, pero que no ve la aplicación, que la ve muchas dudas. Yo, sinceramente, usted es un experto en la cuestión, nos lo ha demostrado, pero me parece a mí que el grado de... no digo de... en fin, de politización, ¿no?, politización de la... que usted hace de la enseñanza me parece a mí que es más que preocupante. Pero, bueno, allá cada cual. Lógicamente, hay que respetar las ideas, las ideologías. Pero, sinceramente, desde Ciudadanos, y creo que desde el sentido común, creemos que la enseñanza tiene que estar bastante alejada de las cuestiones políticas o ideológicas. Simplemente, tenemos que intentar que nuestros estudiantes estén capacitados para el futuro. Nuestros hijos... Yo, que soy padre de familia, queremos que nuestros hijos estén lo mejor capacitados para que el futuro, que le tenemos aquí... que la globalización existe, nos guste o no nos guste. Y no vamos aquí a hablar de Marx ni de Engels ni de la cuestión de mercado.

En fin, es un hecho lógico y evidente y, lógicamente, la gente trabaja en aquello donde hay demanda; y el futuro le tenemos aquí, no le podemos poner puertas al campo. Simplemente, lo que intentamos es que nuestros jóvenes estén lo mejor preparados posible. Y, además, no se trata solamente de las STEM, de las cuatro... en fin, cuestiones tecnológicas. Hemos dicho que van acompañadas también de estas otras "cuatro C" que son fundamentales: la creatividad, el pensamiento crítico, es decir, que nuestros jóvenes aprendan a discernir y a pensar, no como pasa... como está pasando en este país en alguna Comunidad Autónoma, donde les adoctrinan demasiado bien y luego pasa lo que pasa. Y es a lo que vamos, y, adoctrine quien adoctrine, es lo que intentamos, que nuestros jóvenes sepan siempre tener un pensamiento crítico, sepan pensar poco a poco... poco a poco por ellos mismos y, desde luego, sean lo más libres posibles en día de mañana.

Como ser especialistas en comunicación y en colaboración con los demás. El mundo yo creo que está hecho para colaborar unos con otros, para ser más humanos posibles y para, desde luego -¿por qué no decirlo?, yo se lo digo muchas veces a mis hijos-, ser las mejores y buenas personas posibles para que, en fin, todos nos podamos relacionar lo mejor posible.

Desde luego, mi compañera Lorena, ahora que estamos aquí de humanidades, y nos tacha no sé si de despiadados o de... no lo entiendo, demasiado tecnológicos. Mire, me viene la cabeza aquello que... que de pequeñito lo decíamos mucho en el colegio aquello, ¿no?, de... de *quousque tandem Catilina, abutere patientia nostra*, ¿no? Yo creo que... ¿Qué te hemos hecho? Yo, sinceramente... no sé Ciudadanos a Podemos. Dice "no pensamos igual". Hombre, visto lo visto, mejor que no pensemos igual. Usted siga por donde quiera, que yo con todo... siempre le vamos a respetar, siempre. Hay que respetar a todo el mundo sus opiniones, pero, a veces, es ya ponerse en el no por el no y, en fin... Pues vale, pues si usted es así más feliz, yo, sinceramente, lo que siempre deseo que la gente sea lo más feliz posible. Ya está.

Dicho lo cual, sinceramente, nosotros, los dos hemisferios nos funcionan perfectamente. Pero perfectamente. A mí... seguramente, además, me funciona mejor el de ese, el de humanidades que usted dice, ¿eh?, porque es así, cada uno... Pero,



además, los dos, si es que la... *[Murmullos]*. Dice usted que respeta cuando la gente habla. Yo lo que le estoy es demostrando... Yo sí que no hablo cuando usted habla, ¿eh?, le puedo asegurar.

Entonces, por eso la propuesta está muy clara. Es, por una parte, potenciar los conocimientos de STEM: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, desde luego, que son los que son. Pero, vuelvo a decir, con ese otro grupo de las "cuatro C": de creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración. Fíjese usted si no estamos dándole una profundidad, una carga filosófica, en fin... Yo creo que muchas herramientas a nuestros jóvenes y a nuestros estudiantes para que realmente piensen por ellos mismos. Y, desde luego, lo que no vamos a hacer nunca desde Ciudadanos es intentar adoctrinar a nadie, se lo puedo asegurar, pero sí dar las herramientas a nuestros estudiantes para que piensen por ellos mismos, con todo... con todos los bagajes posibles culturales para que sean cada vez más ricos intelectualmente y, desde luego, estén mejor preparados para... para el futuro, que está aquí.

Y la realidad, si a usted no le gusta, a mí tampoco seguramente, pero es la que es: un Estado global, donde hay mucho por hacer y donde hay que pensar que nuestro futuro de los hijos, vamos, sea lo mejor posible. Muchas gracias.

Y luego, también, pues -perdón- agradecer, por supuesto, al Partido Popular y al Partido Socialista, que en este, claro, yo creo que nos une la responsabilidad y la sensatez y la cordura de intentar que la... en fin, nuestra educación sea lo mejor posible. Y, desde luego, pues con medidas... que sí es verdad que todo es mejorable, seguramente todo se puede implementar más, pero, desde luego, yo creo que vamos en esta buena línea de intentar que nuestros estudiantes y la educación sea lo mejor posible entre todos. Muchas gracias.

### Votación PNL/001636

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Quince. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tres. Queda aprobada la proposición no de ley presentada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].*